

Acta Número Diecinueve (19) 2021

De la Sesión Ordinaria, celebrado por la Corporación Municipal, en el Salón de sesiones de la Municipalidad el día quince de octubre del año dos mil veintiuno, presidido por el señor Alcalde Municipal José Mauricio Meza Ordóñez, con la asistencia de la señora Vice-Alcalde Municipal Rufina Izaguirre Flores y los señores Regidores por su orden: José Adán Sierra Castro, Santos Orlando Oliva Lagos, Santos Julian Funes Novos, Sandra Maribel Tónez Castillo, Karen Florencia Andino Baca e Isidra Oliva, ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fé: - Agenda a Desarrollar

- 1). Invocación a Dios, 2) Comprobación del Quorum,
- 3). Apertura de la sesión, 4). Lectura y aprobación de la agenda, 5). Lectura y Ratificación del Acto anterior, 6). Informes, 7). Asuntos varios, 8). Acuerdos y Resoluciones,
- 9) Cierre de la Sesión.

Desarrollo de la Agenda: La invocación a Dios fue dirigida por la Regidora Karen Andino, seguidamente se procedió a la comprobación del Quorum, el cual contaba con la mayoría de sus miembros, luego el señor Alcalde Municipal, dió por abierta la sesión, siendo las diez de la mañana con ocho minutos (10:08 AM), a continuación se dió lectura a la agenda programada, la cual fue aprobada sin ninguna modificación. Punto Número Cinco (5). Lectura y Ratificación del Acta anterior. La Secretaria Municipal dió lectura al Acta anterior, la que fue aprobada sin ninguna modificación. Punto Número Seis (6). Informes: El señor Alcalde informó que no se ha avanzado con los proyectos, porque aún no han venido las transferencias del Gobierno Central, aunque toda la documen-



fación está al día, lo que falta es que den la sub-
sanación, se debe el pago de algunos proyectos aun,
es por eso que no se ha mandado a arreglar las co-
lles y prefiere esperar un poco para los proyectos
para cancelar lo que se debe y así ir saliendo de
los compromisos de pago. El señor Alcalde pidió
a la Secretaría Municipal, que diera lectura íntegra a
lo que se encontró en los libros de Acta, respecto
al terreno Municipal que se encuentra frente al Insti-
tuto Modesto Rodas Alvarado. La Secretaría Munici-
pal dio lectura íntegra al punto Número 11 del acta #10
de fecha 2 de junio del año 2002, el que dice lo siguien-
te: Se recibió una solicitud de un grupo de jóvenes
de este Municipio dirigida a la Honorable Corporación
Municipal, donde solicitan el terreno que está frente al
Instituto Modesto Rodas Alvarado, ellos piden que se les
ayude a resolver el problema de viajada que hay en
esta comunidad. La Corporación Municipal les enfa-
reció que este terreno se necesita para darle segui-
miento al Instituto. Solicitar al Ministro que haga ca-
rrera, que no tengan que viajar a Sabana Grande
o a Tegucigalpa. La Corporación Municipal a-
cordó que se va a tratar de induir en el presu-
puesto del año 2003 pero que puede ser como media-
dor para conseguir un terreno y que los interesados
lo puedan comprar al contado o a plazo, según sea
el valor. El ingeniero Ivan Castro Coello, les sugie-
re que se tienen que organizar en cooperativa de ve-
cindad y Empresa al Cotizar. Manifiesto el señor
Alcalde que con esto se acredita que al Instituto
Modesto Rodas Alvarado, nunca se le dio este predio,
por tal sigue siendo de la Municipalidad ya que
se dice que lo pueden utilizar, pero no dice que lo
están donando al Municipio y pide que se envíe
por escrito al Director Modesto Arnoldo Mendoza
para hacerle saber que fue lo que se encontró, por





lo tanto este terreno no pertenece a nadie más que a la Municipalidad y el cual va a ser utilizado por lo que ya se acordó en sesión de Corporación y aprobado por la misma. El señor Alcalde dijo que el terreno no todo se va a utilizar para el Mercado Municipal, si no que se va a distribuir también para construir un centro de usos múltiples, y a que el Centro que hay no cubre todas las necesidades, porque se mantienen siempre ocupados y un centro vendría a solucionar esta problemática, sería de gran ayuda para la Municipalidad y el Centro de salud.- Y así se construirá lo que se ha planeado el Mercado, el Centro de usos Múltiples y el Centro de salud, este último si se lograra conseguir la propiedad que está en la parte de atrás del Centro de salud, sería bueno haberlo allí, pero no es algo seguro y el terreno frente al Instituto ya se tiene ejidal propiedad de la Alcaldía y es para uso y beneficio de toda la población no de un solo grupo.- El Regidor Julián Funes manifestó que lo que busca es hacer las cosas bien y legalmente que el no se recordaba muy bien y que si ya se encontró esto, que era lo que se preguntaba que bien, que lo que es beneficioso para el pueblo de donde venga es bueno. El Regidor Orlando Oliva manifestó que cuando la comisión vino se les prometió que se les contestaría por escrito lo que se encontrase y como ya está que no hay nada a favor del Instituto que se les dé por escrito la Resolución ya que hoy si se tiene algo fehaciente. El Regidor Adán Sierra, dijo que está muy claro y que se les debe de notificar lo que se encontró para desengañarlos.- La Regidora Karen Andino manifestó que las cosas están claras y que no se pueden cambiar las cosas que se les debe de notificar.- La Señora Vice-Alcaldesa dijo que se de-



be de reunir a los maestros y leerles lo que se encontró en el libro de Actas, para que quede claro y no haya malos entendidos.- La Regidora Sandra Torrez, dijo que en la reunión quedó que se les daría una respuesta, que se respetaría lo que en acta estaba, se debe de reunir a la Comisión que vino para informales.- La Regidora Isidra Oliva dijo que se debe de respetar lo que está escrito, para que no quede duda se les reúna y se les muestre lo que se encontró.- El Regidor Julián Funes, dijo que no era necesario hacerlo en sesión de Corporación ya que la comisión lo puede recibir cualquier miembro y explicarles lo que se encontró. Acordando la Corporación Municipal por unanimidad de votos dar una respuesta por escrito al Director del Instituto Modesto Rodas Alvarado.- El señor Alcalde dijo que cualquier candidato que sea electo debe de preocuparse por las falencias del Instituto, ya que les falta dinamismo, se deben de buscar estrategias ver la manera de que se importan otras carreras como ser técnicas al Instituto, para que los jóvenes no tengan que emigrar para otros lugares, buscando sueños y encuentran hasta la muerte. Y trae a colación esto porque le llamó un padre de familia de la comunidad del Alto para decirle que sus tres hijos se fueron para Estados Unidos y en el camino los secuestraron los Zetas y les están pidiendo una gran cantidad de dinero y ellos no tienen de donde pagar, solicitando el apoyo de la Municipalidad.- El les dijo que no hay dinero por el momento, pero que se les podría apoyar en caso de que venga la transferencia.- Punto Número Siete (7) Asuntos Varias: El señor Alcalde manifestó que han llegado muchas solicitudes de ayudas sociales, por lo que solicita la aprobación de compra de cemento, lamina para dar respuesta a estas solicitudes.

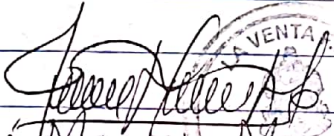


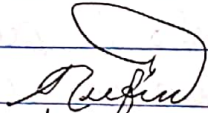
Punto Número Ocho (8). Acuerdos y Resoluciones
La Corporación Municipal de La Venta, Municipio
del Departamento de Francisco Morazán, haciendo
uso de las facultades y atribuciones que la Ley de Mu-
nicipalidades y su Reglamento le confiere, por deci-
sión unánime del pleno, ACORDÓ: PRIMERO: La Cor-
poración Municipal por unanimidad de votos, acordó
y aprobó: autorizar al señor Alcalde Municipal pa-
ra que a través de la Secretaría Municipal Yesenia
Manli Tontz, se le haga llegar el presente acuerdo
y la fotocopia de lo encontrado en los libros de
Actas, que para tal efecto lleva esta Municipali-
dad: en el Acta N° 10 de fecha 02 de junio del año
2002, punto 11 del cual se hace la siguiente trans-
cripción de lo encontrado y que a la letra dice
lo siguiente: Se recibió una solicitud de un grupo
de jóvenes de este Municipio dirigida a la Hono-
rable Corporación Municipal, donde solicitan el
terreno que está frente al Instituto Modesto Ro-
das Alvarado, ellos piden que se les ayude a res-
olver el problema de viajada que hay en esta co-
munidad. La Corporación Municipal les ofreció
que este terreno se necesita para darle seguimiento
al Instituto. Solicitar al Ministro que haga cargo
que no tengan que viajar a Sabán Grande o a Te-
guicigalpa. La Corporación Municipal acordó que
se va a tratar de incluir en el Presupuesto del año
2003, pero que puede ser como mediador para con-
seguir un terreno y que los interesados lo puedan
comprar al contado o a plazos, según sea el valor.
El ingeniero Iván Castro Coello, les sugiere que se
tienen que organizar en Cooperativa de vecondad
y Empresa al cotizar, al Director del Instituto Mo-
desto Rodas Alvarado al señor Modesto Arnoldo
Mendoza, de lo que se encontro en los libros de
Acta, acerca del terreno que se encuentra frente al

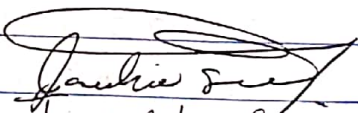


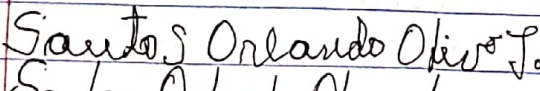
Instituto, quedando claramente establecido que ese terreno ejidal, es propiedad de la Alcaldía Municipal de La Venta y el cual se encuentra dentro de los ejidos Municipales.- ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.- SEGUNDO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos, acordó y aprobó, autorizar al señor Alcalde Municipal para que busque los fondos en el presupuesto y de conformidad con la Ley, haga la compra de 300 láminas y una rastra de cemento así como también canaleta, para apoyar en varias comunidades, para atender las solicitudes que han llegado de la población.- TERCERO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos, acordó y aprobó; autorizar al señor Alcalde Municipal para que se otorgue apoyo económico por un valor de Mil quinientos tempiras (R1,500.00) a favor de la señora Alma Aracely Avila V., la que se identifica con la tarjeta de identidad 0808-1973-00086 y con domicilio en la comunidad del Espino, para gastos médicos. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.

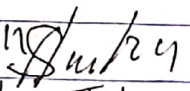
Punto Número Nueve (9). Cierre de la Sesión. Sin más puntos que tratar se dió por cerrada la sesión, siendo las once de la mañana con cuarenta y un minutos (11:41 A.M.).


José Mauricio Maza
Alcalde Municipal


Rufina Izaguirre Flores
Vice-Alcalde M.


José Adán Sierra Castro
Regidor # 1


Santos Orlando Oliva L.
Regidor # 2


Santos Julián Funes N.
Regidor # 3



~~Supp~~
~~Sandra Maribel Torrez C.~~
Regidor # 4

Isidra Oliva
Isidra Oliva
Regidor # 6

Karen Andino Baca
Karen Florencia Andino
Regidor # 5

~~Yessica Manf~~
Secretaria Municipal

